



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDATI:33AS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0229/2017	Acta N°	1 y Final	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	9.615.200
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	9.615.200
NIT O CC:	8908000234-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
CDP (#, rubro y fecha)	01074 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	9.615.200
RP (#, rubro y fecha)	001155 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO: DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE 2000 EJEMPLARES DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			N/A
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sudy Gonzalez A.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

ostalix

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN PABLO TOBON CORREA	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	<i>[Firma]</i> FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
08606999988-5	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
EDITORIAL LA PATRIA S.A.
NIT 890.800.234-9

CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 19 días del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,

Gloria Inés Ospina Isaza
GLORIA INÉS OSPINA ISAZA
T.P. 5868-T

GLORIA CGM

MANIZALES

PRINCIPAL Carrera 20 # 46-35 Teléfono: 8781700 Fax: 8781778

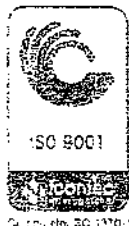
PALERMO Calle 66 No. 27-05 Ed. Guayacán de la 66 Teléfono: 8873330 Fax: 8873420

CENTRO Cra 20 # 21-27 Teléfono: 8730808 Fax: 8849252

BOGOTÁ Carrera 10 # 65-35 Of. 702 Edif. Escorial Teléfono: 2497028 Fax: 2356343

MEDELLÍN Calle 10 # 42-45. Of. 430 Edif. Plaza El Poblado Tel: 2688374 Fax: 2682478

CHINCHINÁ Centro Comercial 8ª L-10 Teléfax: 8400571



LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111 088
www.lapatria.com lapatria@lapatria.com



LA PATRIA

El periódico de casa

EDITORIAL LA PATRIA S.A.
 P.O. BOX 234-9

MANIZALES PRINCIPAL: Carrera 23 No. 46-56 Contraloría. 878 1709 Fax: 878 1707
 Depto. Comercial. Teléfono. 578 1704 Fax: 878 1771
 Telegrafos: Teléfono 878 1717
 OF. CENTRO: Carrera 23 No. 21-27 Teléfono 878 0308 Fax: 894 0252
 OF. PALERMO: Calle 68 No. 27-96 Teléfono: 887 2332
 BOGOTÁ: Carrera 10 No. 65-35 Of. 702 Edif. Escorial Teléfono: 235 0343
 MEDELLÍN: Calle 10 No. 42-45 Of. 430 Edif. Plaza P. pobogo Teléfono: 255 6379
 CHINCHINÁ: Carrera 8ª No. 12-33 L. 10 Teléfono: 840 6571
 http://www.lapatria.com E-mail: lapatria@lapatria.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800111058

RDC-6-010
 VERSION
 3

FACTURA DE VENTA No.

SEÑORES
 EMPICALDAS S.A. E.S.P.
 P.O. BOX 234-9
 MANIZALES
 TELEFONO: 8870960
 FAX: 8870960

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 1811

VENDEDOR GARCIA GLORIA ANTONIA	FECHA FACTURA D M A 12 12 2017
SUCURSAL/ZONA 139	FECHA VENCIMIENTO D M A 12 12 2017

CANTIDAD	CANTIDAD UN.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOT.
1	UN	RESOLUCION CONTRATO DE TRABAJO 2.000 EJEMPLARES	2.000.000	2.000.000

EMPICALDAS S.A. E.S.P.
 Radicado número:
2017-EI-00004110
 29/12/2017 08:26:23 AM Folios 2

RESOLUCION No.	SUBTOTAL
CARDEN DE PROMOCION No.	RECARGOS
OBSERVACIONES	DESCUENTOS
RECEIBO EN CASH POR COMPRA DIRECTA CTA=16-00 TEL 8870960 TRANSFERENCIA 001-844800-089, CREDITO BANCOLOMBIA 076-006134-87	IVA
	TOTAL

INFORMAR EL PAGO AL CORREO cartas@lapatria.com ó AL FAX: 878 1778
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ADMITE PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008.
 DESPUÉS DE VENCIDA LA FACTURA GENERA INTERESES POR MORA SEGÚN LO ESTIPULADO POR LA LEY.
 FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE EDITORIAL LA PATRIA S.A. CONSIGNAR CTA. DE AHORROS GNB. 061-044350-030 ó CTA. CTE. BANCOLOMBIA 076-006134-87
 DAVIVIENDA CTA. CTE. 69606999694-6

RESOLUCION DIAN No. 10000091103 FECHA 2016-03-18 DEL No. C. 00007 HASTA EL No. C. 20009 HABILITA A E 300000 MARZO 10 DE 2016 C.C. O.M.T.

ACTA DE PAGO N° 01 y FINAL

CONTRATO N° 0229 DE 2017

CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A

OBJETO DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE 2000 EJEMPLARES DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES.

TOTAL \$ 9.615.200 IVA INCLUIDO

RECURSOS PROPIOS

CDP 01074 DE NOVIEMBRE 8 DE 2017

En la ciudad de Manizales a los (29) días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron NICOLAS RESTREPO ESCOBAR como representante legal de LA PATRIA S.A y el Doctor JUAN PABLO TOBON CORREA como Jefe Del departamento comercial de Empocaldas S.A E.S.P., con el fin de dar trámite al primer pago del Contrato N° 0229 de 2017

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.615.200
ACTA N° 1	\$ 9.615.200
SALDO POR PAGAR	\$ 0

La presente se aprueba y se firma a los (29) días del mes de Diciembre de 2017.

JUAN PABLO TOBON CORREA
Jefe Departamento Comercial

NICOLAS RESTREPO ESCOBAR
Representante Legal Editorial La Patria S.A

Manizales, 29 de Diciembre de 2017

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Asunto: Informe de Interventoría DISEÑO DIAGRAMACION E IMPRESIÓN DE 2000 EJEMPLARES DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES Acta Nro. 01 y final, contrato 0229 de 2017.

Permitame a través de la presente, informarle que el contratista LA PATRIA S.A cumplió con lo establecido en el contrato Nro. 0229 de 15 de Noviembre de 2017, que tiene como objeto el diseño, diagramación e impresión de 2000 ejemplares del contrato de condiciones uniformes.


El día 29 de Diciembre de 2017, se elaboró y presentó el acta de recibo parcial Nro. 01 y final, para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. R 114425, expedida el día 28 de Diciembre de 2017, por un valor de \$9.615.200.

Como interventor administrativo verifiqué que todo se encuentre en concordancia con el objeto contractual y las obligaciones de las partes.

Atentamente;



JUAN PABLO TOBON CORREA
Jefe Departamento Comercial
Supervisor Administrativo

 F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN			
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LA PATRIA	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA		8908000234	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-01-04
NUMERO DE CONTRATO:		0229/2017	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A				
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES				
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR			CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.			3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.			3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.			3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.			3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.			3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO	
Calidad de la Obra	40%	3	1.2	
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9	
Manejo del Contrato	30%	3	0.9	
EVALUADOR: (INTERVENTOR)				
NOMBRE:		JUAN PABLO TOBON		

CARGO:	Jefe Departamento Comercial
FIRMA:	